



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **8978**

BUENOS AIRES, **09 AGO 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-002279-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SUMED S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora MARÍA LAURA GIULIANI, Documento Nacional de Identidad Nº 20.618.534, Matrícula Provincial Nº 14.393, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUMED S.A., con domicilio en la

lls
lls
lls



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8 9 7 8

calle 521 bis N° 1.730 entre 12/522 y Avenida Antártida, Tolosa, La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 27 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora CINTIA INÉS ALONSO, Documento Nacional de Identidad N° 31.373.357, Matrícula Provincial N° 20.634, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUMED S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-002279-16-0

DISPOSICIÓN N°

dc

8 9 7 8


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.